

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

U.M.H. No. 1100131100032019-00292

En atención a la respuesta entregada por la Defensoría del Pueblo, se **DISPONE:**

DESIGNAR como abogado de oficio del extremo activo a la doctora DIANA PAOLA TRUJILLO LEON. Por Secretaría **REMÍTASE** al correo abonado copia de la presente providencia.

Una vez recibida aceptación al cargo, **ENVIAR** link del expediente e ingresar el proceso al despacho para seguir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 18 HOY 10 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de9c728996e2c2199b12a9f26363bb04344c192a4829159012223647151023dc**

Documento generado en 09/05/2023 05:55:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>